



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, al día ocho de junio de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión extraordinaria los siguientes integrantes: Prof.Agdo.Lic. Darío SANTOS, Lics. Dirce BURKHARDT, Mary PATRÓN, José BRANDARIZ, Michel GONZALEZ, Hernán CORRADO.

Atento al amplio intercambio de ideas, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia de la Unidad Académica de Fisioterapia RESUELVE:

Proponer al Consejo de Facultad de Medicina aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Fisioterapia. (5 en 5)

Siendo las 13.30 horas y habiendo alcanzado el quórum necesario, se da inicio a la sesión

Orden del Día:

Único tema: Aprobación del Plan de Estudios.

Para la próxima sesión:

Reválida expediente [071012-000019-26](#): Br. Hector Saavedra, estudiante de la Carrera de Fisioterapia (Gen. 2026) solicita reválida de la asignatura Profundización por haber cursado su equivalente en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 1968).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO, se aconseja al consejo:

- a. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de doctor en medicina (Plan 1968) de la UdelaR.

Siendo las hs y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar Caetano
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina
